

Circular Nro. UA-SAD-CPGE-2021-0002-C

Guayaquil, 20 de diciembre de 2021

Asunto: Informe de gestión 2021 â Ref. Memorando Nro. UA-R-2021-0402-M

Bradley Hilgert
Vicerrector Académico
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Olga del Pilar López Betancur
Vicerrectora de Posgrado e Investigación en Artes
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

María José Bustos Loza
Secretaria Académica
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Javier Antonio García Morales
Secretario de Vinculación con la Sociedad
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Oscar Dayan Valencia Cárdenas
Secretario Administrativo
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Tania Marisol Navarrete Cárdenas
Directora Ejecutiva del Centro de Producción e Innovación
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Priscila Mabell Amores Rodriguez
Directora Financiera (E)
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

José Isaac Carabajo León
Director Administrativo (E)
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Betty Isolina Arias Gordillo
Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Jamie Christine Miranda Vargas
Directora de Normativas y Asesoría Jurídica
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Circular Nro. UA-SAD-CPGE-2021-0002-C

Guayaquil, 20 de diciembre de 2021

Jéssica Beatriz Plaza Manzaba
Directora de Talento Humano
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Maria Fernanda Loor Martínez
Directora de Procesos y Calidad (E)
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Susan Stephany Romero Cevallos
Directora de Comunicación
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

José Miguel Cabrera Kozisek
Director de Editorial
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Ana Rosa Valdez Hermida
Directora de Programación
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Fernando Intriago Cañizares
Jefe del Centro de Escritura Académica y Traducción
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Bertha del Rocío Díaz Martínez
Directora de la Escuela de Artes Escénicas (E)
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Andrey Mijail Astaiza Vallejo
Director de la Escuela de Artes Sonoras y Musicales (E)
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Jorge Antonio Xavier Patiño Balda
Director de Escuela de Artes Visuales
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Pedro José Cagigal Guayasamin
Director de la Escuela de Cine
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

María Alejandra Zambrano Murillo
Directora de la Escuela de Literatura
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Circular Nro. UA-SAD-CPGE-2021-0002-C

Guayaquil, 20 de diciembre de 2021

Clara Albertina Ordóñez Loor
Analista 1 de Gestión Documental
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Ana María Carrillo Rosero
Directora de Planificación Académica (E)
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Meining Marcela Cheung Ruiz
Directora de Acompañamiento al Éxito Académico
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Ybelice Briceno Linares
Directora de Políticas de Investigación en Artes
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Diana Josefina Medina Meléndez
Directora de Escuela de Posgrados
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Daniel Andrés Merchán Pastor
Director de Producción
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Susan Johanna Togra Díaz
Directora de Relaciones Internacionales (E)
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

César Augusto Guevara Macas
Director de Tecnología y Sistemas de Información (E)
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

María José Icaza Guevara
Directora de Vinculación con la Comunidad
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Maria Fernanda Plaza Tumbaco
Directora de Asuntos Estudiantiles y de Comunidad Universitaria (E)
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Sabrina Valeria Ibarra Sánchez
Directora de Formación Continua

Circular Nro. UA-SAD-CPGE-2021-0002-C

Guayaquil, 20 de diciembre de 2021

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Karla Maria Vásconez Mero
Director de Salud
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Jenny Monserratt Mogrovejo Rosero
Jefe Departamento de Lenguas Extranjeras (E)
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Juan Carlos Fernández Enríquez
Jefe del Departamento de Nivelación (E)
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Pablo Andrés Cardoso Terán
Director de Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes (E)
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Yulianela Pérez García
**Directora del Departamento de Transversal de Teorías Críticas y Prácticas
Experimentales en Artes (E)**
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Janina Fernanda Suárez Pinzón
Jefa de Prácticas Preprofesionales
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Soraya del Rocio Campos Romero
Directora de Servicios Bibliotecarios
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

De mis consideraciones:

En referencia al Memorando Nro. UA-R-2021-0402-M, de fecha 20 de diciembre de 2021 en el cual se solicita el informe de Gestión 2021, reportando el cumplimiento de las metas e indicadores de las Unidades; en el memorando en mención señala que la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica sistematizará los informes presentados y remitirá los lineamientos y anexos correspondientes para la entrega del informe.

Por lo expuesto, adjunto los siguientes insumos y datos necesarios para la elaboración del informe de gestión 2021:

Circular Nro. UA-SAD-CPGE-2021-0002-C

Guayaquil, 20 de diciembre de 2021

- Formato de informe de gestión 2021 por unidad, anexo 1.
- Indicadores acumulados LOTAIP 2021, anexo 2.
- Indicadores del PEDI-POA 2021, anexo 3. (Se enviará por correo electrónico a cada unidad).
- Plan Operativo Anual POA-2021 asignado a enero, anexo 4 (Se enviará por correo electrónico a cada unidad).
- Plan Operativo Anual POA-2021 ejecutado a diciembre, anexo 5. Los valores correspondientes a certificaciones presupuestarias comprometidas y devengadas se encuentra en constante actualización, por tal motivo la información final será entrega para rendición de cuentas 2021 (Se enviará por correo electrónico a cada unidad).

La entrega del informe de gestión 2021 es hasta el jueves 30 de diciembre de 2021. Cualquier información adicional, favor coordinar con los Analistas Pamela Paladines y Pedro Echeverría.

Cabe mencionar que los datos que se incluyan en los Informes de Gestión son fuente de información para cumplir con la entrega de requerimientos a entes de control conforme normas establecidas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Educación Superior; de requerir información adicional al momento de la consolidación, la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica solicitará la misma a las unidades.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera
COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA



Firmado electrónicamente por:

**SARA MARIA
TOBAR**

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0114-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

PARA: Susan Stephany Romero Cevallos
Directora de Comunicación

ASUNTO: Información para Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. UA-R-2021-0402-M, de fecha 09 de diciembre de 2021, en el que la máxima autoridad solicitó el informe de gestión correspondiente al periodo enero-diciembre de 2021, indico que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021, emitió las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, por lo que se solicita a los responsables de las diferentes Unidades Académicas, de Gestión Académica y Administrativas de la Universidad, presenten el formulario con la información respectiva, la misma que deberá ser remitida a la suscrita con copia a Rectorado hasta el 04 de febrero de 2022, dicha información se la deberá entregar con las firmas correspondientes y en formato digital editable.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Educación Superior, de requerir información adicional al momento de consolidar la información la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica solicitará a las unidades.

Esta coordinación será la encargada de sistematizar los informes presentados, y remitir el listado de las unidades que hicieron efectiva la entrega, dicha información servirá para el posterior informe de rendición de cuentas 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera
COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0114-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

Anexos:

- Formulario CPCCS- Comunicación

Copia:

Joyce Stella Falquez Allieri
Analista 1 Community Manager

Pamela Alejandra Paladines Montiel
Analista 1 de Planificación y Proyectos

pp



Firmado electrónicamente por:

**SARA MARIA
TOBAR**

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0125-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

PARA: María José Icaza Guevara
Directora de Vinculación con la Comunidad

ASUNTO: Solicitud información Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. UA-R-2021-0402-M, de fecha 09 de diciembre de 2021, en el que la máxima autoridad solicitó el informe de gestión correspondiente al periodo enero-diciembre de 2021, indico que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021, emitió las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, por lo que se solicita a los responsables de las diferentes Unidades Académicas, de Gestión Académica y Administrativas de la Universidad, presenten el formulario con la información respectiva, la misma que deberá ser remitida a la suscrita con copia a Rectorado hasta el 04 de febrero de 2022, dicha información se la deberá entregar con las firmas correspondientes y en formato digital editable.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Educación Superior, de requerir información adicional al momento de consolidar la información la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica solicitará a las unidades.

Esta coordinación será la encargada de sistematizar los informes presentados, y remitir el listado de las unidades que hicieron efectiva la entrega, dicha información servirá para el posterior informe de rendición de cuentas 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera

COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0125-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

Anexos:

- Información Formulario CPCCS

Copia:

William Aníbal Herrera Ríos
Rector

Pamela Alejandra Paladines Montiel
Analista 1 de Planificación y Proyectos

pp



Firmado electrónicamente por:

**SARA MARIA
TOBAR**

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0124-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

PARA: Jéssica Beatriz Plaza Manzaba
Directora de Talento Humano

ASUNTO: Solicitud información Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. UA-R-2021-0402-M, de fecha 09 de diciembre de 2021, en el que la máxima autoridad solicitó el informe de gestión correspondiente al periodo enero-diciembre de 2021, indico que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021, emitió las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, por lo que se solicita a los responsables de las diferentes Unidades Académicas, de Gestión Académica y Administrativas de la Universidad, presenten el formulario con la información respectiva, la misma que deberá ser remitida a la suscrita con copia a Rectorado hasta el 04 de febrero de 2022, dicha información se la deberá entregar con las firmas correspondientes y en formato digital editable.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Educación Superior, de requerir información adicional al momento de consolidar la información la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica solicitará a las unidades.

Esta coordinación será la encargada de sistematizar los informes presentados, y remitir el listado de las unidades que hicieron efectiva la entrega, dicha información servirá para el posterior informe de rendición de cuentas 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera

COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0124-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

Anexos:

- Formulario CPCCS

Copia:

William Aníbal Herrera Ríos
Rector

Pamela Alejandra Paladines Montiel
Analista 1 de Planificación y Proyectos

pp



Firmado electrónicamente por:

**SARA MARIA
TOBAR**

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0123-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

PARA: Oscar Dayan Valencia Cárdenas
Secretario Administrativo

ASUNTO: Solicitud información Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. UA-R-2021-0402-M, de fecha 09 de diciembre de 2021, en el que la máxima autoridad solicitó el informe de gestión correspondiente al periodo enero-diciembre de 2021, indico que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021, emitió las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, por lo que se solicita a los responsables de las diferentes Unidades Académicas, de Gestión Académica y Administrativas de la Universidad, presenten el formulario con la información respectiva, la misma que deberá ser remitida a la suscrita con copia a Rectorado hasta el 04 de febrero de 2022, dicha información se la deberá entregar con las firmas correspondientes y en formato digital editable.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Educación Superior, de requerir información adicional al momento de consolidar la información la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica solicitará a las unidades.

Esta coordinación será la encargada de sistematizar los informes presentados, y remitir el listado de las unidades que hicieron efectiva la entrega, dicha información servirá para el posterior informe de rendición de cuentas 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera

COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0123-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

Anexos:

- Información Formulario CPCCS

Copia:

William Aníbal Herrera Ríos
Rector

Pamela Alejandra Paladines Montiel
Analista 1 de Planificación y Proyectos

pp



Firmado electrónicamente por:

**SARA MARIA
TOBAR**

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0115-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

PARA: María José Bustos Loza
Secretaria Académica

ASUNTO: Solicitud de información para Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. UA-R-2021-0402-M, de fecha 09 de diciembre de 2021, en el que la máxima autoridad solicitó el informe de gestión correspondiente al periodo enero-diciembre de 2021, indico que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021, emitió las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, por lo que se solicita a los responsables de las diferentes Unidades Académicas, de Gestión Académica y Administrativas de la Universidad, presenten el formulario con la información respectiva, la misma que deberá ser remitida a la suscrita con copia a Rectorado hasta el 04 de febrero de 2022, dicha información se la deberá entregar con las firmas correspondientes y en formato digital editable.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Educación Superior, de requerir información adicional al momento de consolidar la información la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica solicitará a las unidades.

Esta coordinación será la encargada de sistematizar los informes presentados, y remitir el listado de las unidades que hicieron efectiva la entrega, dicha información servirá para el posterior informe de rendición de cuentas 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera

COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0115-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

Anexos:

- Información Formulario CPCCS

Copia:

Pamela Alejandra Paladines Montiel
Analista 1 de Planificación y Proyectos

PP



Firmado electrónicamente por:

**SARA MARIA
TOBAR**

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0121-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

PARA: Janina Fernanda Suárez Pinzón
Jefa de Prácticas Preprofesionales

ASUNTO: Solicitud información Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. UA-R-2021-0402-M, de fecha 09 de diciembre de 2021, en el que la máxima autoridad solicitó el informe de gestión correspondiente al periodo enero-diciembre de 2021, indico que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021, emitió las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, por lo que se solicita a los responsables de las diferentes Unidades Académicas, de Gestión Académica y Administrativas de la Universidad, presenten el formulario con la información respectiva, la misma que deberá ser remitida a la suscrita con copia a Rectorado hasta el 04 de febrero de 2022, dicha información se la deberá entregar con las firmas correspondientes y en formato digital editable.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Educación Superior, de requerir información adicional al momento de consolidar la información la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica solicitará a las unidades.

Esta coordinación será la encargada de sistematizar los informes presentados, y remitir el listado de las unidades que hicieron efectiva la entrega, dicha información servirá para el posterior informe de rendición de cuentas 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera

COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0121-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

Anexos:

- Formulario CPCCS

Copia:

William Aníbal Herrera Ríos
Rector

Pamela Alejandra Paladines Montiel
Analista 1 de Planificación y Proyectos

pp



Firmado electrónicamente por:

**SARA MARIA
TOBAR**

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0122-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

PARA: Jamie Christine Miranda Vargas
Directora de Normativas y Asesoría Jurídica

ASUNTO: Solicitud de información Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. UA-R-2021-0402-M, de fecha 09 de diciembre de 2021, en el que la máxima autoridad solicitó el informe de gestión correspondiente al periodo enero-diciembre de 2021, indico que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021, emitió las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, por lo que se solicita a los responsables de las diferentes Unidades Académicas, de Gestión Académica y Administrativas de la Universidad, presenten el formulario con la información respectiva, la misma que deberá ser remitida a la suscrita con copia a Rectorado hasta el 04 de febrero de 2022, dicha información se la deberá entregar con las firmas correspondientes y en formato digital editable.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Educación Superior, de requerir información adicional al momento de consolidar la información la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica solicitará a las unidades.

Esta coordinación será la encargada de sistematizar los informes presentados, y remitir el listado de las unidades que hicieron efectiva la entrega, dicha información servirá para el posterior informe de rendición de cuentas 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera

COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0122-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

Anexos:

- Información Formulario CPCCS

Copia:

William Aníbal Herrera Ríos
Rector

Pamela Alejandra Paladines Montiel
Analista 1 de Planificación y Proyectos

pp



Firmado electrónicamente por:

**SARA MARIA
TOBAR**

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0119-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

PARA: Priscila Mabell Amores Rodriguez
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Solicitud información Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. UA-R-2021-0402-M, de fecha 09 de diciembre de 2021, en el que la máxima autoridad solicitó el informe de gestión correspondiente al periodo enero-diciembre de 2021, indico que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021, emitió las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, por lo que se solicita a los responsables de las diferentes Unidades Académicas, de Gestión Académica y Administrativas de la Universidad, presenten el formulario con la información respectiva, la misma que deberá ser remitida a la suscrita con copia a Rectorado hasta el 04 de febrero de 2022, dicha información se la deberá entregar con las firmas correspondientes y en formato digital editable.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Educación Superior, de requerir información adicional al momento de consolidar la información la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica solicitará a las unidades.

Esta coordinación será la encargada de sistematizar los informes presentados, y remitir el listado de las unidades que hicieron efectiva la entrega, dicha información servirá para el posterior informe de rendición de cuentas 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera

COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0119-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

Anexos:

- Formulario CPCCS

Copia:

William Aníbal Herrera Ríos
Rector

Pamela Alejandra Paladines Montiel
Analista 1 de Planificación y Proyectos

pp



Firmado electrónicamente por:

**SARA MARIA
TOBAR**

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0117-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

PARA: José Isaac Carabajo León
Director Administrativo (E)

ASUNTO: Solicitud de información Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. UA-R-2021-0402-M, de fecha 09 de diciembre de 2021, en el que la máxima autoridad solicitó el informe de gestión correspondiente al periodo enero-diciembre de 2021, indico que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021, emitió las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, por lo que se solicita a los responsables de las diferentes Unidades Académicas, de Gestión Académica y Administrativas de la Universidad, presenten el formulario con la información respectiva, la misma que deberá ser remitida a la suscrita con copia a Rectorado hasta el 04 de febrero de 2022, dicha información se la deberá entregar con las firmas correspondientes y en formato digital editable.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Educación Superior, de requerir información adicional al momento de consolidar la información la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica solicitará a las unidades.

Esta coordinación será la encargada de sistematizar los informes presentados, y remitir el listado de las unidades que hicieron efectiva la entrega, dicha información servirá para el posterior informe de rendición de cuentas 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera

COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0117-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

Anexos:

- Formulario CPCCS

Copia:

William Aníbal Herrera Ríos
Rector

Pamela Alejandra Paladines Montiel
Analista 1 de Planificación y Proyectos

pp



Firmado electrónicamente por:

**SARA MARIA
TOBAR**

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0116-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

PARA: Maria Fernanda Plaza Tumbaco
Directora de Asuntos Estudiantiles y de Comunidad Universitaria (E)

ASUNTO: Solicitud información Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. UA-R-2021-0402-M, de fecha 09 de diciembre de 2021, en el que la máxima autoridad solicitó el informe de gestión correspondiente al periodo enero-diciembre de 2021, indico que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021, emitió las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, por lo que se solicita a los responsables de las diferentes Unidades Académicas, de Gestión Académica y Administrativas de la Universidad, presenten el formulario con la información respectiva, la misma que deberá ser remitida a la suscrita con copia a Rectorado hasta el 04 de febrero de 2022, dicha información se la deberá entregar con las firmas correspondientes y en formato digital editable.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Educación Superior, de requerir información adicional al momento de consolidar la información la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica solicitará a las unidades.

Esta coordinación será la encargada de sistematizar los informes presentados, y remitir el listado de las unidades que hicieron efectiva la entrega, dicha información servirá para el posterior informe de rendición de cuentas 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera

COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0116-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

Anexos:

- Información Formulario CPCCS

Copia:

William Aníbal Herrera Ríos
Rector

Pamela Alejandra Paladines Montiel
Analista 1 de Planificación y Proyectos

pp



Firmado electrónicamente por:

**SARA MARIA
TOBAR**

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0131-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

PARA: Yulianela Pérez García
**Directora del Departamento de Transversal de Teorías Críticas y
Prácticas Experimentales en Artes (E)**

ASUNTO: Solicitud de información Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. UA-R-2021-0402-M, de fecha 09 de diciembre de 2021, en el que la máxima autoridad solicitó el informe de gestión correspondiente al periodo enero-diciembre de 2021, indico que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021, emitió las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, por lo que se solicita a los responsables de las diferentes Unidades Académicas, de Gestión Académica y Administrativas de la Universidad, presenten el formulario con la información respectiva, la misma que deberá ser remitida a la suscrita con copia a Rectorado hasta el 04 de febrero de 2022, dicha información se la deberá entregar con las firmas correspondientes y en formato digital editable.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Educación Superior, de requerir información adicional al momento de consolidar la información la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica solicitará a las unidades.

Esta coordinación será la encargada de sistematizar los informes presentados, y remitir el listado de las unidades que hicieron efectiva la entrega, dicha información servirá para el posterior informe de rendición de cuentas 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0131-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera

COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Anexos:

- Formulario solicitud de información

Copia:

William Aníbal Herrera Ríos
Rector

Pamela Alejandra Paladines Montiel
Analista 1 de Planificación y Proyectos

pp



Firmado electrónicamente por:

**SARA MARIA
TOBAR**

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0127-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

PARA: Jorge Antonio Xavier Patiño Balda.
Director de Escuela de Artes Visuales

ASUNTO: Solicitud de información Rendición de cuentas 2021

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. UA-R-2021-0402-M, de fecha 09 de diciembre de 2021, en el que la máxima autoridad solicitó el informe de gestión correspondiente al periodo enero-diciembre de 2021, indico que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021, emitió las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, por lo que se solicita a los responsables de las diferentes Unidades Académicas, de Gestión Académica y Administrativas de la Universidad, presenten el formulario con la información respectiva, la misma que deberá ser remitida a la suscrita con copia a Rectorado hasta el 04 de febrero de 2022, dicha información se la deberá entregar con las firmas correspondientes y en formato digital editable.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Educación Superior, de requerir información adicional al momento de consolidar la información la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica solicitará a las unidades.

Esta coordinación será la encargada de sistematizar los informes presentados, y remitir el listado de las unidades que hicieron efectiva la entrega, dicha información servirá para el posterior informe de rendición de cuentas 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera

COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0127-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

Anexos:

- Formulario solicitud de información

Copia:

William Aníbal Herrera Ríos
Rector

Pamela Alejandra Paladines Montiel
Analista 1 de Planificación y Proyectos

pp



Firmado electrónicamente por:

**SARA MARIA
TOBAR**

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0128-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

PARA: Bertha del Rocío Díaz Martínez
Directora de la Escuela de Artes Escénicas (E)

ASUNTO: Solicitud de información Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. UA-R-2021-0402-M, de fecha 09 de diciembre de 2021, en el que la máxima autoridad solicitó el informe de gestión correspondiente al periodo enero-diciembre de 2021, indico que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021, emitió las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, por lo que se solicita a los responsables de las diferentes Unidades Académicas, de Gestión Académica y Administrativas de la Universidad, presenten el formulario con la información respectiva, la misma que deberá ser remitida a la suscrita con copia a Rectorado hasta el 04 de febrero de 2022, dicha información se la deberá entregar con las firmas correspondientes y en formato digital editable.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Educación Superior, de requerir información adicional al momento de consolidar la información la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica solicitará a las unidades.

Esta coordinación será la encargada de sistematizar los informes presentados, y remitir el listado de las unidades que hicieron efectiva la entrega, dicha información servirá para el posterior informe de rendición de cuentas 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera

COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0128-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

Anexos:

- Formulario solicitud de información

Copia:

William Aníbal Herrera Ríos
Rector

Pamela Alejandra Paladines Montiel
Analista 1 de Planificación y Proyectos

pp



Firmado electrónicamente por:

**SARA MARIA
TOBAR**

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0112-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

PARA: Juan Carlos Fernández Enríquez
Jefe del Departamento de Nivelación (E)

ASUNTO: Información para Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. UA-R-2021-0402-M, de fecha 09 de diciembre de 2021, en el que la máxima autoridad solicitó el informe de gestión correspondiente al periodo enero-diciembre de 2021, indico que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021, emitió las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, por lo que se solicita a los responsables de las diferentes Unidades Académicas, de Gestión Académica y Administrativas de la Universidad, presenten el formulario con la información respectiva, la misma que deberá ser remitida a la suscrita con copia a Rectorado hasta el 04 de febrero de 2022, dicha información se la deberá entregar con las firmas correspondientes y en formato digital editable.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Educación Superior, de requerir información adicional al momento de consolidar la información la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica solicitará a las unidades.

Esta coordinación será la encargada de sistematizar los informes presentados, y remitir el listado de las unidades que hicieron efectiva la entrega, dicha información servirá para el posterior informe de rendición de cuentas 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera

COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0112-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

Anexos:

- Formulario solicitud de información

Copia:

William Aníbal Herrera Ríos
Rector

Pamela Alejandra Paladines Montiel
Analista 1 de Planificación y Proyectos

pp



Firmado electrónicamente por:

**SARA MARIA
TOBAR**

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0126-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

PARA: Carlos Andrés Landázuri Suárez
Director de la Escuela de Literatura, Subrogante

ASUNTO: Solicitud de información Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. UA-R-2021-0402-M, de fecha 09 de diciembre de 2021, en el que la máxima autoridad solicitó el informe de gestión correspondiente al periodo enero-diciembre de 2021, indico que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021, emitió las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, por lo que se solicita a los responsables de las diferentes Unidades Académicas, de Gestión Académica y Administrativas de la Universidad, presenten el formulario con la información respectiva, la misma que deberá ser remitida a la suscrita con copia a Rectorado hasta el 04 de febrero de 2022, dicha información se la deberá entregar con las firmas correspondientes y en formato digital editable.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Educación Superior, de requerir información adicional al momento de consolidar la información la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica solicitará a las unidades.

Esta coordinación será la encargada de sistematizar los informes presentados, y remitir el listado de las unidades que hicieron efectiva la entrega, dicha información servirá para el posterior informe de rendición de cuentas 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera

COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0126-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

Anexos:

- Solicitud de información

Copia:

María Alejandra Zambrano Murillo
Directora de la Escuela de Literatura

William Aníbal Herrera Ríos
Rector

Pamela Alejandra Paladines Montiel
Analista 1 de Planificación y Proyectos

pp



Firmado electrónicamente por:

**SARA MARIA
TOBAR**

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0113-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

PARA: Jenny Monserratt Mogrovejo Rosero
Jefe Departamento de Lenguas Extranjeras (E)

ASUNTO: Información para Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. UA-R-2021-0402-M, de fecha 09 de diciembre de 2021, en el que la máxima autoridad solicitó el informe de gestión correspondiente al periodo enero-diciembre de 2021, indico que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021, emitió las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, por lo que se solicita a los responsables de las diferentes Unidades Académicas, de Gestión Académica y Administrativas de la Universidad, presenten el formulario con la información respectiva, la misma que deberá ser remitida a la suscrita con copia a Rectorado hasta el 04 de febrero de 2022, dicha información se la deberá entregar con las firmas correspondientes y en formato digital editable.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Educación Superior, de requerir información adicional al momento de consolidar la información la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica solicitará a las unidades.

Esta coordinación será la encargada de sistematizar los informes presentados, y remitir el listado de las unidades que hicieron efectiva la entrega, dicha información servirá para el posterior informe de rendición de cuentas 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera

COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0113-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

Anexos:

- Formulario solicitud de información

Copia:

William Aníbal Herrera Ríos
Rector

Pamela Alejandra Paladines Montiel
Analista 1 de Planificación y Proyectos

pp



Firmado electrónicamente por:

**SARA MARIA
TOBAR**

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0130-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

PARA: Pedro José Cagigal Guayasamin
Director de la Escuela de Cine

ASUNTO: Solicitud información Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. UA-R-2021-0402-M, de fecha 09 de diciembre de 2021, en el que la máxima autoridad solicitó el informe de gestión correspondiente al periodo enero-diciembre de 2021, indico que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021, emitió las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, por lo que se solicita a los responsables de las diferentes Unidades Académicas, de Gestión Académica y Administrativas de la Universidad, presenten el formulario con la información respectiva, la misma que deberá ser remitida a la suscrita con copia a Rectorado hasta el 04 de febrero de 2022, dicha información se la deberá entregar con las firmas correspondientes y en formato digital editable.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Educación Superior, de requerir información adicional al momento de consolidar la información la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica solicitará a las unidades.

Esta coordinación será la encargada de sistematizar los informes presentados, y remitir el listado de las unidades que hicieron efectiva la entrega, dicha información servirá para el posterior informe de rendición de cuentas 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera

COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0130-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

Anexos:

- Formulario solicitud información

Copia:

William Aníbal Herrera Ríos
Rector

Pamela Alejandra Paladines Montiel
Analista 1 de Planificación y Proyectos

pp



Firmado electrónicamente por:

**SARA MARIA
TOBAR**

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0129-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

PARA: Andrey Mijail Astaiza Vallejo
Director de la Escuela de Artes Sonoras y Musicales (E)

ASUNTO: Solicitud de información Rendición de cuentas 2021

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. UA-R-2021-0402-M, de fecha 09 de diciembre de 2021, en el que la máxima autoridad solicitó el informe de gestión correspondiente al periodo enero-diciembre de 2021, indico que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021, emitió las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, por lo que se solicita a los responsables de las diferentes Unidades Académicas, de Gestión Académica y Administrativas de la Universidad, presenten el formulario con la información respectiva, la misma que deberá ser remitida a la suscrita con copia a Rectorado hasta el 04 de febrero de 2022, dicha información se la deberá entregar con las firmas correspondientes y en formato digital editable.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Educación Superior, de requerir información adicional al momento de consolidar la información la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica solicitará a las unidades.

Esta coordinación será la encargada de sistematizar los informes presentados, y remitir el listado de las unidades que hicieron efectiva la entrega, dicha información servirá para el posterior informe de rendición de cuentas 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera
COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0129-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

Anexos:

- Formulario solicitud de información

Copia:

William Aníbal Herrera Ríos
Rector

Pamela Alejandra Paladines Montiel
Analista 1 de Planificación y Proyectos

pp



Firmado electrónicamente por:

**SARA MARIA
TOBAR**

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0120-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

PARA: Ybelice Briceno Linares
Directora de Políticas de Investigación en Artes

ASUNTO: Solicitud información Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. UA-R-2021-0402-M, de fecha 09 de diciembre de 2021, en el que la máxima autoridad solicitó el informe de gestión correspondiente al periodo enero-diciembre de 2021, indico que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021, emitió las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, por lo que se solicita a los responsables de las diferentes Unidades Académicas, de Gestión Académica y Administrativas de la Universidad, presenten el formulario con la información respectiva, la misma que deberá ser remitida a la suscrita con copia a Rectorado hasta el 04 de febrero de 2022, dicha información se la deberá entregar con las firmas correspondientes y en formato digital editable.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Educación Superior, de requerir información adicional al momento de consolidar la información la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica solicitará a las unidades.

Esta coordinación será la encargada de sistematizar los informes presentados, y remitir el listado de las unidades que hicieron efectiva la entrega, dicha información servirá para el posterior informe de rendición de cuentas 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera

COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0120-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

Anexos:

- Formulario CPCCS

Copia:

William Aníbal Herrera Ríos
Rector

Pamela Alejandra Paladines Montiel
Analista 1 de Planificación y Proyectos

pp



Firmado electrónicamente por:

**SARA MARIA
TOBAR**

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0147-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

PARA: Tania Marisol Navarrete Cárdenas
Directora Ejecutiva del Centro de Producción e Innovación

ASUNTO: Solicitud información Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. UA-R-2021-0402-M, de fecha 09 de diciembre de 2021, en el que la máxima autoridad solicitó el informe de gestión correspondiente al periodo enero-diciembre de 2021, indico que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021, emitió las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, por lo que se solicita a los responsables de las diferentes Unidades Académicas, de Gestión Académica y Administrativas de la Universidad, presenten el formulario con la información respectiva, la misma que deberá ser remitida a la suscrita con copia a Rectorado hasta el 04 de febrero de 2022, dicha información se la deberá entregar con las firmas correspondientes y en formato digital editable.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Educación Superior, de requerir información adicional al momento de consolidar la información la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica solicitará a las unidades.

Esta coordinación será la encargada de sistematizar los informes presentados, y remitir el listado de las unidades que hicieron efectiva la entrega, dicha información servirá para el posterior informe de rendición de cuentas 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera
COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0147-M

Guayaquil, 28 de enero de 2022

Anexos:

- Matriz de información eventos Mz14

Copia:

William Aníbal Herrera Ríos
Rector

Pamela Alejandra Paladines Montiel
Analista 1 de Planificación y Proyectos

pp



Firmado electrónicamente por:

**SARA MARIA
TOBAR**